

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, SOCIEDAD ANÓNIMA, denominación que se puede abreviar AFP CRECER, S.A. de este domicilio, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas se encuentra el acta número SESENTA Y CUATRO que corresponde a la sesión de fecha diecinueve de febrero de dos mil veintiuno, celebrada en salón Gobernador del Sheraton Presidente San Salvador Hotel, Final Avenida la revolución, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador, en el cual literalmente dice: ***** ACTA NÚMERO SESENTA Y CUATRO DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. En la ciudad de San Salvador, a las diez horas con treinta minutos, del día diecinueve de febrero del año dos mil veintiuno. Reunidos en salón Gobernador del Sheraton Presidente San Salvador Hotel, Final Avenida la revolución, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador, según convocatorias publicadas en el Diario Oficial, El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica los días veintiocho de enero, uno y tres de febrero de dos mil veintiuno, y en base a los artículos doscientos veintiocho y doscientos treinta y tres del Código de Comercio, se procede a formular la lista de los accionistas representados con indicación de su nombre y del número de acciones representadas por cada uno, encontrándose representados UN MILLÓN DE ACCIONES que representan CIENTO POR CIENTO (100%) del Capital Social de la Sociedad, según consta en el quórum de asistencia debidamente firmado por los accionistas representados, y por el Presidente y el Secretario de la Junta General, así como delegados de la Superintendencia del Sistema Financiero, la que fue exhibida para su examen y se encuentra agregada al expediente de anexos del presente Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la sociedad, los concurrentes ACUERDAN instalar la presente Junta General de Accionistas designando como Presidente de Debates a Alejandra Beatriz Perezcassar Henríquez y como Secretario a Carlos Enrique Blanco Nuñez.

Además, se acordó de conformidad a lo establecido en el artículo doscientos veinticinco del Código de Comercio nombrar como ejecutores especiales de los acuerdos, así como también se comisiona para extender certificaciones o credenciales de la presenta acta a la Licenciada Ruth Del Castillo de Solórzano y/o Licenciado José Carlos Bonilla Larreynaga.

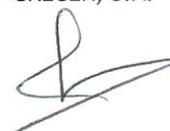
Se somete a aprobación del pleno la siguiente agenda:

PUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO:

- I. Lectura de la Memoria de Labores de la Junta Directiva y presentación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año dos mil veinte correspondientes a AFP CRECER, S.A., los Fondos de Pensiones y el Fondo de Ahorro Previsional Voluntario, todos administrados por AFP CRECER, S.A.
- II. Dictámenes e informes del Auditor Externo.
- III. Aprobación de la Memoria de Labores del año 2020 presentada por la Junta Directiva.
- IV. Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de AFP CRECER, S.A. correspondientes al ejercicio del año 2020.
- V. Aprobación del Balance General, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de los Fondos de Pensiones Conservador y Fondo Especial de Retiro, ambos administrados por AFP CRECER, S.A., correspondientes al ejercicio del año 2020.
- VI. Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios al Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del Fondo de Ahorro Previsional Voluntario, administrado por AFP CRECER, S.A., correspondientes al ejercicio del año 2020.
- VII. Nombramiento del auditor externo y fiscal del período 2021 con sus respectivos suplentes y fijación de sus emolumentos, para AFP CRECER y sus Fondos de Pensiones Administrados.
- VIII. Nombramiento del auditor externo y fiscal del período 2021 con sus respectivos suplentes y fijación de sus emolumentos para los Fondos de Ahorro Previsional Voluntario.
- IX. Reestructuración de la Junta Directiva y fijación de sus emolumentos.
- X. Aplicación de resultados.

Estando el 100% de las acciones representadas se propone modificar la agenda para que el punto X sea el número IX y agregar un punto como X Modificación de las Políticas para Elección, Remuneración y Sucesión de Junta Directiva, quedando el punto IX como XI, conforme a lo siguiente:

- I. Lectura de la Memoria de Labores de la Junta Directiva y presentación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año dos mil veinte correspondientes a AFP CRECER, S.A., los Fondos de Pensiones y el Fondo de Ahorro Previsional Voluntario, todos administrados por AFP CRECER, S.A.




- II. Dictámenes e informes del Auditor Externo.
- III. Aprobación de la Memoria de Labores del año 2020 presentada por la Junta Directiva.
- IV. Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de AFP CRECER, S.A. correspondientes al ejercicio del año 2020.
- V. Aprobación del Balance General, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de los Fondos de Pensiones Conservador y Fondo Especial de Retiro, ambos administrados por AFP CRECER, S.A., correspondientes al ejercicio del año 2020.
- VI. Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios al Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del Fondo de Ahorro Previsional Voluntario, administrado por AFP CRECER, S.A., correspondientes al ejercicio del año 2020.
- VII. Nombramiento del auditor externo y fiscal del período 2021 con sus respectivos suplentes y fijación de sus emolumentos, para AFP CRECER y sus Fondos de Pensiones Administrados.
- VIII. Nombramiento del auditor externo y fiscal del período 2021 con sus respectivos suplentes y fijación de sus emolumentos para los Fondos de Ahorro Previsional Voluntario.
- IX. Aplicación de resultados.
- X. Modificación de las Políticas para Elección, Remuneración y Sucesión de Junta Directiva.
- XI. Reestructuración de la Junta Directiva y fijación de sus emolumentos.

Los concurrentes APRUEBAN por unanimidad de votos la agenda propuesta.

I. Lectura de la Memoria de Labores de la Junta Directiva y presentación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año dos mil veinte correspondientes a AFP CRECER, S.A., los Fondos de Pensiones y el Fondo de Ahorro Previsional Voluntario, todos administrados por AFP CRECER, S.A.:

La Presidente de Debates presentó la Memoria de Labores aprobada por la Junta Directiva de AFP CRECER, S.A., en la cual se detalla la gestión realizada por la administración. Fernando Arteaga, Director Legal y Cumplimiento dio lectura a la carta de la Presidente Ejecutiva para los accionistas.

En acto seguido la Presidente de Debates, cedió la palabra a Rolando Cisneros, Director de Gestión Humana y Finanzas, quien presentó a la Junta General de Accionistas el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de AFP CRECER, S.A. correspondientes al ejercicio del año 2020, el Balance General, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de los Fondos de Pensiones Conservador y Fondo Especial de Retiro, ambos administrados por AFP CRECER, S.A., correspondientes al ejercicio del año 2020, y el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios al Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del Fondo de Ahorro Previsional Voluntario Crecer Balanceado, administrado por AFP CRECER, S.A., correspondientes al ejercicio del año 2020.

II. Dictámenes e informes del Auditor Externo:

A continuación, el licenciado René Arce quien en representación de Ernst & Young El Salvador, S.A. de C.V., Auditores Externos de AFP CRECER, S.A., presentó los dictámenes y la gestión del Auditor Externo sobre los estados financieros al cierre del año 2020 de AFP CRECER, S.A., del Fondo de Pensiones Conservador y Fondo Especial de Retiro, y Fondo de Ahorro Previsional Voluntario Crecer Balanceado, todos administrados por AFP CRECER, S.A., e informe del sistema de control interno, finalizando su presentación sin ninguna observación.

La Junta General aprobó por unanimidad los Informes del Auditor Externo, sin ninguna observación; razón por la cual no se tomarán medidas de corrección.

III. Aprobación de la Memoria de Labores del año 2020 presentada por la Junta Directiva:

La Presidente de Debates propuso a la Junta General de Accionistas aprobar la Memoria de Labores del año 2020 presentada por la Junta Directiva. Por lo que luego de su revisión por los Accionistas representados, se aprobó por unanimidad.

IV. Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de AFP CRECER, S.A. correspondientes al ejercicio del año 2020:

La Presidente de Debates propuso a la Junta General de Accionistas la aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de AFP CRECER, S.A. correspondientes al ejercicio del año 2020.

Los Accionistas representados aprobaron por unanimidad.

V. Aprobación del Balance General, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de los Fondos de Pensiones Conservador y Fondo Especial de Retiro, ambos administrados por AFP CRECER, S.A., correspondientes al ejercicio del año 2020:

La Presidente de Debates propuso a la Junta General de Accionistas la aprobación del Balance General, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de los Fondos de Pensiones Conservador y Fondo Especial de Retiro, ambos administrados por AFP CRECER, S.A., correspondientes al ejercicio del año 2020.

Los Accionistas representados aprobaron por unanimidad.

VI. Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios al Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del Fondo de Ahorro Previsional Voluntario Crecer Balanceado, administrado por AFP CRECER, S.A., correspondientes al ejercicio del año 2020:

La Presidente de Debates propuso a la Junta General de Accionistas la aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios al Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del Fondo de Ahorro Previsional Voluntario Crecer Balanceado, administrado por AFP CRECER, S.A., correspondientes al ejercicio del año 2020.

Los Accionistas representados aprobaron por unanimidad.

La Junta General agradeció a los Auditores Externos por los servicios brindados, dejando constancia de su intachable labor.

VII. Nombramiento del auditor externo y fiscal del período 2021 con sus respectivos suplentes y fijación de sus emolumentos, para AFP CRECER y sus Fondos de Pensiones Administrados:

La Presidente de Debates cedió la palabra a Rolando Cisneros, Director de Gestión Humana y Finanzas, quien presentó al pleno la única oferta económica recibida y presentada por:

- Oferta de la firma auditora **ERNST & YOUNG El Salvador, S.A. de C.V.**, por U.S. \$63,100 en concepto de Auditoría Externa (auditoría financiera) y otros informes requeridos por las Normas técnicas para la prestación de Servicios de Auditoría Externa (NRP-18) y por U.S. \$9,920 en concepto de Auditoría Fiscal. Más el impuesto a la transferencia de bienes muebles y prestación de servicios.

Y al no haber recibido al menos 2 ofertas, en este año se propone no definir firma suplente.

Luego de su revisión por los Accionistas representados se acordó por unanimidad nombrar como Auditores Externos y Auditor Fiscal para AFP CRECER, S.A. y sus Fondos de Pensiones Administrados para el período del año dos mil veintiuno a la firma auditora **ERNST & YOUNG El Salvador, S.A. de C.V.**, de nacionalidad salvadoreña y de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria 0614-180504-104-2, con número de Registro CVPCPA 3412 y al no haber recibido al menos 2 ofertas, en este año se aprueba no definir firma suplente.

La Junta General de Accionistas en este acto delega especialmente al Secretario de la sesión para notificar los nombramientos, al Auditor Externo y Fiscal, que ha sido nombrado en la presente sesión; así como también lo delega para expedir la certificación por medio de la cual conste la aceptación expresa de los auditores nombrados para ser inscrita en el Registro de Comercio, de conformidad a lo establecido en el artículo doscientos veintitrés Romano II del Código de Comercio.

VIII. Nombramiento del auditor externo y fiscal del período 2021 con sus respectivos suplentes y fijación de sus emolumentos para los Fondos de Ahorro Previsional Voluntario:

La Presidente de Debates cedió la palabra a Rolando Cisneros, Director de Gestión Humana y Finanzas, quien presentó al pleno la oferta económica para auditoría financiera del Fondo de Ahorro Previsional Voluntario Crecer Balanceado, recibida y presentada por:

- Oferta de la firma auditora **ERNST & YOUNG El Salvador, S.A. de C.V.**, por U.S. \$12,000 más el impuesto a la transferencia de bienes muebles y prestación de servicios. En concepto de Auditoría Externa (auditoría financiera) y otros informes requeridos por las Normas técnicas para la prestación de Servicios de Auditoría Externa (NRP-18). Con relación a la auditoría fiscal por el momento no se solicitarán dichos servicios por no ser sujeto obligado a la fecha.

Luego de su revisión por los Accionistas representados se acordó por unanimidad nombrar como Auditores Externos para los Fondos de Ahorro Previsional Voluntario para el período del año dos mil veintiuno a la firma auditora **ERNST & YOUNG El Salvador, S.A. de C.V.**, de nacionalidad salvadoreña y de este domicilio, con Número de




Identificación Tributaria 0614-180504-104-2, con número de Registro CVPCPA 3412. Al no haber recibido al menos 2 ofertas, en este año se propone no definir firma suplente.

La Junta General de Accionistas en este acto delega especialmente al Secretario de la sesión para notificar los nombramientos, al Auditor Externo, que ha sido nombrado en la presente sesión; así como también lo delega para expedir la certificación por medio de la cual conste la aceptación expresa de los auditores nombrados para ser inscrita en el Registro de Comercio, de conformidad a lo establecido en el artículo doscientos veintitrés Romano II del Código de Comercio.

IX. Aplicación de resultados:

La Presidente de Debates cedió la palabra a Rolando Cisneros, Director de Gestión Humana y Finanzas, quien manifestó a la Junta General, que de conformidad con los Estados Financieros del ejercicio 2020 aprobados en la presente sesión, en los resultados se presenta una utilidad antes de impuestos de U.S. \$13,989,513.17 impuesto sobre la renta por la cantidad de U.S. \$4,468,168.11 Contribución Especial Plan de Seguridad Ciudadana por US\$467,634.40, Ingresos por partidas extraordinarias de US \$1,186.60 determinándose una utilidad neta del ejercicio del año dos mil veinte de U.S. \$9,054,897.26

Luego de su revisión por los Accionistas representados, a propuesta de la Junta Directiva por unanimidad ACUERDAN:

Distribuir el 100% de las utilidades del período fiscal del año 2020 por un valor de U.S. \$9,054,897.26, y distribuir los dividendos a los accionistas el día 22 de febrero de 2021.

X. Políticas para Elección, Remuneración y Sucesión de Junta Directiva:

Se presentó propuesta del Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad y la Junta Directiva para modificar las Políticas para Elección, Remuneración y Sucesión de Junta Directiva, con la finalidad de incluir en el apartado de políticas generales lo referente a la remoción de miembros de la Junta Directiva.

Luego de su revisión por los Accionistas representados, por unanimidad se aprueba la modificación propuesta.

XI. Reestructuración de la Junta Directiva y fijación de sus emolumentos:

La Presidente de Debates informó a la Junta General de Accionistas que la actual Junta Directiva fue electa por el período de dos años a partir de su inscripción en el Registro de Comercio, que fue el día 24 de febrero de 2020. Sin embargo, se recibió renuncia de los directores: Guillermo Ernesto González Argueta, Quinto Director Propietario, y Marianella Pulido Tamayo, Segundo Director Suplente. Por lo que el Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad y la Junta Directiva acordaron presentar propuesta de nombrar a Carmen Irene Alas Luna como Quinto Director Propietario y a Mauricio Ferrer como Segundo Director Suplente. Luego de su revisión por los Accionistas representados se acordó por unanimidad nombrar a Carmen Irene Alas Luna en el cargo Quinto Director Propietario y a Mauricio Ferrer como Segundo Director Suplente, ambos nombramientos para ejercer el cargo por el resto del período de la actual Junta Directiva.

Los accionistas representados por unanimidad de votos acuerdan que la Junta Directiva, queda conformada de la manera siguiente: **Directores Propietarios:** Director Presidente: JUAN DAVID CORREA SOLORZANO, mayor de edad, Ingeniero en Sistemas, del domicilio de Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia, de nacionalidad colombiana, originario de la República de Colombia; Vicepresidente: JUAN LUIS ESCOBAR PENAGOS, mayor de edad, Ingeniero Civil, del domicilio de Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia, de nacionalidad colombiana, originario de la República de Colombia; Secretario: JOSÉ CARLOS BONILLA LARREYNAGA, mayor de edad, Licenciado en Economía, del domicilio de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, de nacionalidad salvadoreña, originario de la República de El Salvador; Cuarto Director Propietario: CLAUDIA PATRICIA URQUIJO RODRIGUEZ, mayor de edad, Ingeniero en Sistemas, del domicilio de Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia, de nacionalidad colombiana, originario de la República de Colombia; Quinto Director Propietario: CARMEN IRENE ALAS LUNA, mayor de edad, Administradora de Empresas y Economista, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, de nacionalidad salvadoreña, originaria de la República de El Salvador; **Directores Suplentes:** Primer Director Suplente: JUAN PABLO ARANGO, mayor de edad, Abogado, del domicilio de Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia, de nacionalidad colombiana, originario de la República de Colombia; Segundo Director Suplente: PABLO MAURICIO FERRER HENAO, mayor de edad, Ingeniero de Sistemas, del domicilio de Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia, de nacionalidad colombiana, originario de la República de Colombia; Tercer Director Suplente: FELIPE ANDRES HERRERA ROJAS, mayor de edad, Ingeniero Administrador, del domicilio de Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia, de nacionalidad colombiana, originario de la República de Colombia; Cuarto Director Suplente: JUAN ALEJANDRO MONTERO AVERO, mayor de edad, economista, del domicilio de Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia, de nacionalidad uruguaya,

originario de la República de Uruguay; **Quinto Director Suplente: PATRICIA RESTREPO GUTIÉRREZ**, mayor de edad, Ingeniero Civil, del domicilio de Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia, de nacionalidad colombiana, originario de la República de Colombia.

En acto seguido la Junta General de Accionistas delegó especialmente al Secretario de la Sesión para notificar el nombramiento y expedir la certificación por medio de la cual conste la aceptación expresa de los nuevos miembros de la Junta Directiva para la inscripción de la respectiva credencial en el Registro de Comercio de conformidad al artículo doscientos veintitrés romano II del Código de Comercio.

En cuanto la fijación de los emolumentos se mantiene lo acordado por la Junta General de Accionistas para la Junta Directiva conforme a las Políticas para Elección, Remuneración y Sucesión de Junta Directiva.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente, la que es firmada por la Presidente de Debates y el Secretario de la sesión. *****

Y para ser entregada a la Bolsa de Valores de El Salvador, se extiende la presente, en la ciudad de San Salvador, a los veintitrés días del mes de febrero de dos mil veintiuno.


 Carlos Enrique Blanco Nuñez
 Secretario



DOY FE que la firma que antecede es auténtica por haber sido reconocida ante mi presencia por el señor CARLOS ENRIQUE BLANCO NUÑEZ, quien es de veintiséis años de edad, estudiante, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, persona a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero cinco uno uno cinco cero cinco cuatro- nueve y Numero de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro-tres cero cero uno nueve cinco-uno dos uno-nueve. San Salvador, veintitrés de febrero de dos mil veintiuno.



